

Minuta Consejo Directivo AMIIF.

Reunión del martes 21 de enero

Tema	Acuerdo	Responsable	Fecha de Cumplimiento
	BIENVENIDA		
	1Acuerdo de legalidad. Bienvenida Preside: Javier Atmann ÉTICA 1 Cumplimiento de los códigos deontológicos. Se informó que se solicitó a CETIFARMA, por conducto del Dr. Juan Francisco Millán actualización en relación con los siguientes puntos: A. Denuncias. Eliminar la obligación de cubrir una cuota inicial para realizar denuncias y mantener la obligación de cubrir los gastos por parte de la empresa que resulte responsable del incumplimiento de las obligaciones deontológicas. En caso de denuncias infundadas, la empresa que haya denunciado deberá cubrir los gastos erogados por la investigación. Se creará un fondo revolvente para investigación de denuncias. B. Actuación de Oficio. Se confirma que el CETIFARMA puede actuar de oficio y se informa que lo ha hecho y lo seguirá haciendo. C. Semáforo de eventos. Congresos. CETIFARMA informa que emitirá una calificación tipo semáforo de los eventos en los que se solicite la participación de la Industria Farmacéutica que se publicará en la página del CETIFARMA. CETIFARMA. CETIFARMA informa que se hará el registro automatizado de eventos a partir del 20 de febrero 2020: Las empresas recibieron información el 20 de diciembre 2019. Al 17 de enero han reportado 114 empresas.	Tere Cantú Cristóbal Thompson Tere Cantú Juan Francisto Millán	Se informará estatus en la próxima reunión de Consejo. Se darán a conocer los 3 puntos descritos en las secciones A, B y C en la reunión de Compliance Officers el 27 de enero 2020
	AGENDA VINCULACIÓN AMIIF 2020	GABRIEL MARTÍNEZ	
		WIMITINE	



Minuta Consejo Directivo AMIIF.

Reunión del martes 21 de enero





Reunión del martes 21 de enero